

REPORTE DE NORMAS LEGALES

Fecha: 12 de septiembre de 2015

DISPOSICIONES EN LOS ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Decreto Supremo Nº 008-2015-TR (11/09/2015)	Declaran día no laborable a nivel de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao el día 9 de Octubre de 2015	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	<ul style="list-style-type: none">- Se declara día no laborable, a nivel de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, para los trabajadores de los Sectores Público y Privado, el día viernes 09 de octubre de 2015.- En el sector público, las horas dejadas de laborar serán compensadas en los días inmediatos posteriores, o en la oportunidad que establezca el Titular de cada entidad pública, en función a las necesidades de la misma.- Sin perjuicio de lo expuesto, los titulares de las entidades del Sector Público adoptarán las medidas necesarias para garantizar durante el día no laborable, la provisión de aquellos servicios que resulten indispensables.- El Decreto será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.